

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 006/2024

Expediente Nro. 0677-000464/2024

Resolución Rectoral Nro. 494/2024 de la Universidad Provincial de Córdoba

Objeto: Contratación del Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento de Inmuebles dependientes de La Universidad Provincial De Córdoba

Presupuesto oficial Total: pesos ciento dieciséis millones ochocientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y tres (\$ 116.838.663,00.-).

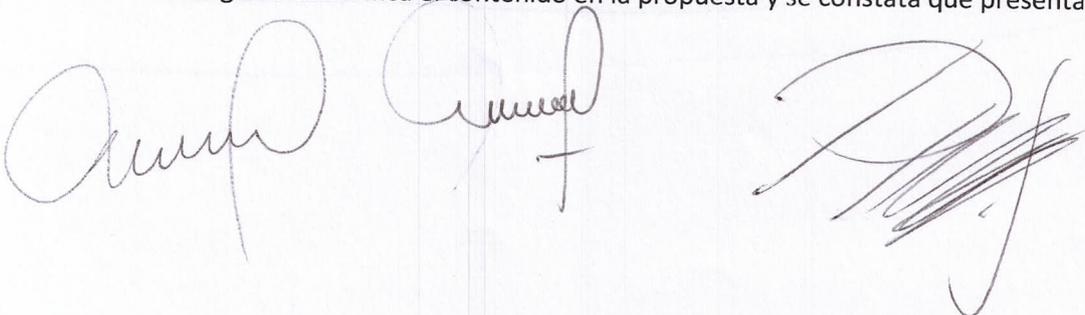
En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veinte (16) días del mes de enero del año dos mil veinticinco en Av. Pablo Ricchieri 1955 "Ciudad de las Artes", Atelier Nro. 6, siendo las 13:00hs, en presencia de los integrantes de la Comisión de Apertura y Evaluación de Ofertas que se individualizan a continuación: De la Secretaría de Administración y Recursos Humanos, la Sra. Carolina María Antonutti D.N.I. Nro. 28.581.772 y la Sra. Carolina Vanesa Donadi, D.N.I. Nro. 26.179.423 y de la Secretaría de Coordinación y Asuntos Legales de la Universidad Provincial de Córdoba, el Ab. Pablo Andrés Turnes, D.N.I. Nro. 37.853.586, cuyo objeto es la contratación del "Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento de Inmuebles dependientes de La Universidad Provincial De Córdoba" la cual se tramita por Expediente Administrativo Nro. 0677-000464 /2024.

Seguidamente y atento el procedimiento establecido en la documentación licitatoria, se procede en primer lugar a dejar constancia de las ofertas presentadas en tiempo y forma conforme artículos 10 y 11 del Pliego de Condiciones Generales, constatándose la existencia de tres (3) sobres oferentes presentados en el día de la fecha, dentro del horario establecido en las bases y condiciones de la Licitación de referencia, los que se encuentran cerrados y cuentan con sello de recepción indicando el horario de su presentación. Se procede a enumerar cada uno de los sobres tomando como base para ello el horario de presentación: Sobre Nro. 1, hora de presentación 10:04; Sobre Nro. 2, hora de presentación 11:16; Sobre Nro. 3, hora de presentación 11:17; Se deja asentado que será competencia de la Comisión de Apertura y Evaluación de Ofertas, examinar y evaluar las ofertas, conforme lo establecido en el artículo 17 del pliego de condiciones generales de la presente licitación.

Sin perjuicio de ello, a continuación, se procede a la apertura de las ofertas presentadas en sobre cerrado por los distintos proponentes, con el siguiente resultado:

Sobre Proponente Nro. 1: Se constata que la oferta corresponde a Servicios Drill S.A. C.U.I.T. Nro. 33-71444863-9.

Acto seguido se verifica el contenido en la propuesta y se constata que presenta:

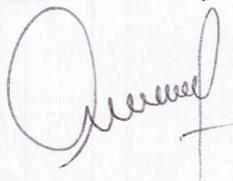
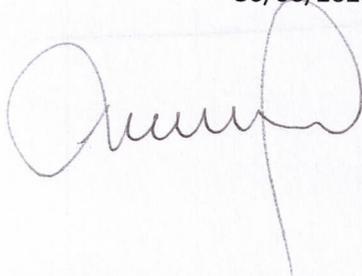


1. Constitución de domicilio electrónico conforme art. 5 del pliego de condiciones generales: gerencia-virginia@serviciosdrill.com.ar.
2. Soporte digital en pendrive con documentación de su oferta a verificar conforme art. 10 del pliego de condiciones generales.
3. Constancia/s de visita/s conforme art. 6 del pliego de condiciones particulares: Rio cuarto, Capilla del Monte, Villa Dolores, Bell Ville, Ciudad de las Artes campus sur, Ciudad de las Artes campus Norte.
4. Garantía de mantenimiento de oferta conforme art. 13 h del pliego de condiciones generales, por la suma de pesos cuarenta y siete millones trescientos treinta y tres mil setecientos (\$47.333.700) expedida por compañía de seguros INSUR S.A., constituida mediante póliza de seguro de caución Nro. 9/95.893.
5. Constancia de Habilitación y Determinación de la Capacidad Económica y Financiera, expedida por el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, vigentes hasta el 30/06/2025, conforme art. 13 c del pliego de condiciones generales.
6. Declaraciones Juradas conforme art. 12 y 13 f) del pliego de condiciones generales.
7. Oferta económica conforme art. 13 g) del pliego de condiciones generales en el que ofrece ejecutar los trabajos objeto de la presente contratación por la suma mensual de pesos ciento cincuenta y siete millones setecientos setenta y nueve mil (\$157.779.000) y por la suma total de pesos cuatro mil setecientos treinta y tres mil millones trescientos setenta mil (\$4.733.370.000), en ambos casos dichos montos incluyen I.V.A. y demás impuestos vigentes.

Sobre Proponente Nro. 2: Se constata que la oferta corresponde a ZEMST S.A. C.U.I.T. Nro. 30-71433372-7.

Acto seguido se verifica el contenido en la propuesta y se constata que presenta:

1. Constitución de domicilio electrónico conforme art. 5 del pliego de condiciones generales: blascojulio@hotmail.com.
2. Soporte digital en pendrive con documentación de su oferta a verificar conforme art. 10 del pliego de condiciones generales.
3. Constancia/s de visita/s conforme art. 6 del pliego de condiciones particulares: Campus Sur, Campus Norte, Rio Cuarto, Capilla del Monte, Bell Ville, Villa Dolores.
4. Garantía de mantenimiento de oferta conforme art. 13 h del pliego de condiciones generales, por la suma de pesos cuarenta millones trescientos diez mil (\$40.310.000) expedida por Alba Compañía Argentina de Seguros S.A., constituida mediante póliza de seguro de caución Nro. 000001042615.
5. Constancia de Habilitación y Determinación de la Capacidad Económica y Financiera, expedida por el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, vigentes hasta el 30/06/2025, conforme art. 13 c del pliego de condiciones generales.



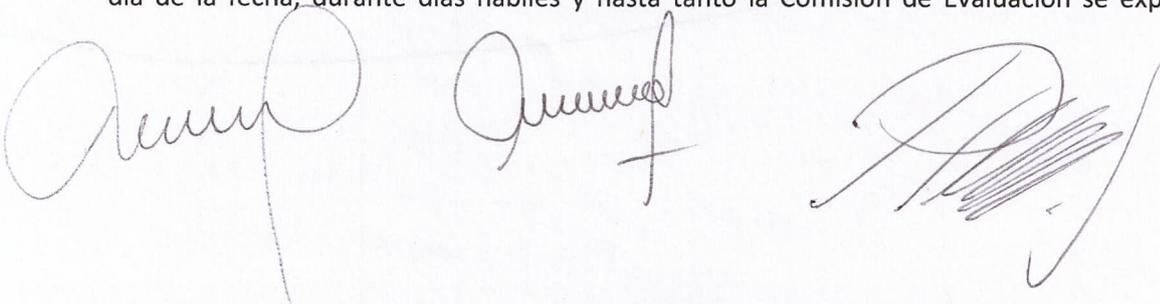
6. Declaraciones Juradas conforme art. 12 y 13 f) del pliego de condiciones generales.
7. Oferta económica conforme art. 13 g) del pliego de condiciones generales en el que ofrece ejecutar los trabajos objeto de la presente contratación por la suma mensual de pesos Ciento dieciséis millones ochocientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y tres (\$116.838.663) y por la suma total de pesos tres mil quinientos cinco millones ciento cincuenta y nueve mil ochocientos noventa (\$3.505.159.890), en ambos casos dichos montos incluyen I.V.A. y demás impuestos vigentes.

Sobre Proponente Nro. 3: Se constata que la oferta corresponde a GL DISARQS S.R.L. C.U.I.T. Nro. 30-71153717-8.

Acto seguido se verifica el contenido en la propuesta y se constata que presenta:

1. Constitución de domicilio electrónico conforme art. 5 del pliego de condiciones generales: contable@grupoglab.com.
2. Soporte digital en pendrive con documentación de su oferta a verificar conforme art. 10 del pliego de condiciones generales.
3. Constancia/s de visita/s conforme art. 6 del pliego de condiciones particulares: **No acompaña.**
4. Garantía de mantenimiento de oferta conforme art. 13 h del pliego de condiciones generales, por la suma de pesos cuarenta y dos millones ochocientos (\$42.800) expedida por Compañía de seguros INSUR S.A., constituida mediante póliza de seguro de caución Nro. 9/96.012
5. Constancia de Habilitación y Determinación de la Capacidad Económica y Financiera, expedida por el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, vigentes hasta el 30/06/2025, conforme art. 13 c del pliego de condiciones generales.
6. Declaraciones Juradas conforme art. 12 y 13 f) del pliego de condiciones generales.
7. Oferta económica conforme art. 13 g) del pliego de condiciones generales en el que ofrece ejecutar los trabajos objeto de la presente contratación por la suma mensual de pesos ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos ochenta mil quinientos (\$142.480.500) y por la suma total de pesos cuatro mil doscientos setenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil (\$4.274.415.000), en ambos casos dichos montos incluyen I.V.A. y demás impuestos vigentes.

No habiendo más oferentes, se deja asentado que consultados los oferentes por si tienen algún tipo de observación que formular, ninguna de ellos hizo uso de la palabra. Se comunica a los presentes en este acto que las ofertas estarán disponibles para ser consultadas por los interesados a partir del día de la fecha, durante días hábiles y hasta tanto la Comisión de Evaluación se expida en los



términos del art. 17 del pliego de condiciones generales, en el horario de 9:00 a 14:00 en la Secretaría de Administración y Recursos Humanos de la Universidad Provincial de Córdoba.

Siendo las 13:32hs se da por finalizado el acto, previa lectura, firmando de conformidad los miembros de la Comisión de Apertura y Evaluación de Ofertas, las autoridades presente y demás asistentes que se encuentran en el acto.

Pablo Andrés Turnes
Coordinación de Asuntos
Legales - UPC

Carolina Antonutti
Subsecretaria de Administración y RRHH
Universidad Provincial de Córdoba

Lic. Carolina Donadi
Dirección de Compras y Contrataciones
Córdoba

Agustín Maso

Rossi Junta Leano

Angel Abel Fernandez Valdez
Secretario Adjunto
S.O.E.L.S.A.C.